



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "UN APARATO PARA EL EXAMEN DE LAS IRRADIACIONES DE ORGANISMOS" (séptimo grupo, clase 68) a favor de D. Arno Holzheimer, residente en Plauen i/V., (Alemania) c/ Bären nº 52.

=====

Constituye el objeto del presente invento un aparato para el examen de las irradiaciones de los organismos.

El dispositivo se compone en su parte esencial de un acoplamiento de pilas de 16 elementos y de un péndulo, con los cuales se opera. A este fin, el organismo que haya de ser examinado, o un trozo de materia puesto previamente con aquél en alguna relación de dependencia, es colocado dentro de un espacio hueco cerrado, protegido contra los influjos exteriores y pintado de negro.

Las características particulares del invento se señalan con mayor detalle en la presente descripción y en las reivindicaciones.

Las figuras del adjunto dibujo representan, por vía de ejemplo, una forma de ejecución del objeto del invento, a saber:

la fig. 1 es una vista en perspectiva del aparato abierto parcialmente;

la fig. 2 representa una sección parcial a través de uno de los extremos del dispositivo, y

la fig. 3 representa un cordón o flexible polar compuesto de tres partes.

El aparato se compone de una caja cuadrangular 1 que contiene en uno de sus lados el espacio hueco 2, el cual va aislado



- 2 -

contra los influjos exteriores, tales como la luz, influencias magnéticas, etc. y está en su interior tendido de negro. En este espacio hueco se introduce el organismo a examinar, siendo también suficiente la introducción de un trozo de organismo, o de materia puesta previamente con el mismo en alguna relación de dependencia. El espacio hueco 2 contiene una abertura lateral 3 para la introducción del organismo a examinar o cuerpo análogo. Además por su parte superior va cerrado este espacio por una placa 4, en la que es admitido un disco de color obscuro, de preferencia azul. La parte restante de la caja 1 va dividida, por medio de la pared separatoria 6, en las dos mitades 7 y 8. La mitad posterior 8 sirve para contener los instrumentos, pudiendo cerrarse por medio de una tapa 9, mientras que la mitad anterior 7 está destinada a recibir el acoplamiento de pilas de 16 elementos. Este acoplamiento de pilas vá, en particular, construido del siguiente modo. Sobre el piso inferior 10 va dispuesto el hueco o el espacio 11, y sobre éste un segundo piso 12, en el que van colocadas las envolturas de cartón 13. Cada una de éstas va tendida o cubierta de un color diferente, etc. de tal suerte que se constituya con todas ellas un solo elemento, disponiéndose, conforme al principio fundamental del invento, 16 de esos elementos, cuya colocación puede hacerse a voluntad: en dos series de a 8, o en cuatro de a 4. Sobre estos elementos se extiende el espacio hueco 14 que va cubierto por medio de un disco de vidrio 15. Este último lleva practicada una ranura hueca 16 sobre cada elemento en particular, ranuras que a su vez contienen en su centro las cavidades 17. La caja puede cerrarse por medio de una tapa posterior 18, la cual lleva dispuestas en la parte interior dos placas de interrupción 19 y 20.

Para poder realizar los análisis es también necesario un



- 3 -

cordón o flexible polar de tres partes, el cual, como puede verse en la fig. 3, consta del mango 21 que recibe los hilos 23 por medio de la tuerca 22. Dichos hilos conductores 23 están formados por alambres de cobre aislados entre sí, y unidos por sus extremos anteriores a los conos de latón 24. El sitio del empalme va cerrado por medio, de un manguito de caucho, goma dura o de otra sustancia análoga, siendo por último preciso, para la realización del procedimiento, la existencia de un péndulo 26, cuyo cuerpo se fabrica preferentemente de cristal de color, vidrio cristalino etc. afilándole en forma de plato. Este péndulo va suspendido de un hilo de seda 27.

El funcionamiento es el siguiente; Se cuelga el péndulo por medio de su hilo de seda del dedo índice de la mano derecha del operador, dedo que se extenderá horizontalmente, con el pulgar de la misma mano dirigido hacia arriba y los otros dedos doblados sobre la palma de la mano. Hecho esto se conduce el péndulo de tal suerte sobre el disco 5 que oscile en libertad y lo más verticalmente posible en el espacio hueco 2 sobre el organismo que se vaya a analizar. El investigador/terminará entonces la radiación del organismo por medio de la desviación del péndulo. Las investigaciones ulteriores se caracterizan por el hecho de colocarse el operador entre el acoplamiento de pilas de 16 elementos y el péndulo. Según la clase de desviación con cada uno de los 16 elementos, podrá el operador darse cuenta de la fuerza y propiedades de la radiación del organismo analizado. Para otros análisis se unen el cordón o flexible polar de tres partes y tres de los elementos de dicho acoplamiento de pilas, introduciendo los conos de latón 24 en los orificios 17 del correspondiente elemento. El operador cogerá entonces el flexible polar por el mango 21 quedando intercalado sobre el péndulo entre el acoplamiento de pilas y la cámara aislante.



- 4 -

Los dispositivos no se limitan únicamente a la forma de ejecución dada en este caso, por vía de ejemplo, sino que pueden adoptar formas diferentes. Así, por ejemplo, el aparato puede ser construido como un mueble de grandes dimensiones, o como un pequeño utensilio de viaje.

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

1.- Un aparato para el examen de las irradiaciones de organismos, caracterizado por el hecho de que el organismo que se va a analizar, una parte del mismo, o un trozo de materia puesto previamente con aquél en alguna relación de dependencia, es colocado dentro de un espacio hueco aislado contra influjos exteriores, tendido de negro y provisto de dos placas una lateral y otra superior, introduciéndose en esta última una plancha de vidrio de color obscuro y disponiéndose, a los fines del análisis, en libre oscilación y pendiente de un hilo de seda, un péndulo afilado en forma de plato, de cristal de color, vidrio cristalino etc. el cual es sostenido por el operador.

2.- Un aparato para el examen de las irradiaciones de organismos, caracterizado por el hecho de contener dicho aparato: un espacio hueco (cámara aislante) cerrada contra los influjos exteriores, tendida de negro y provista de una abertura para la introducción del organismo y de una tapa dotada de una placa de cristal obscuro; un acoplamiento de pilas de 16 elementos; un espacio, en determinados casos, para la colocación de instrumentos; dos placas de interrupción dispuestas en la tapa del aparato y finalmente un cordón o flexible polar de tres partes.



- 5 -

3.- Un aparato, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el acoplamiento de pilas de 16 elementos se compone de un espacio hueco inferior, sobre el cual van dispuestas 16 envolturas de cartón rellenas o tendidas de colores diferentes sobre un piso intermedio, mientras que el segundo espacio de aire colocado sobre las envolturas o cubiertas mencionadas, va cerrado por medio de una plancha de vidrio, en la que hay practicadas 16 ranuras huecas, cada una de las cuales contiene en su centro una cavidad.

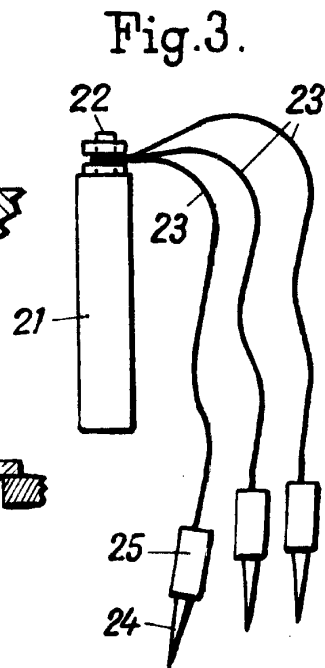
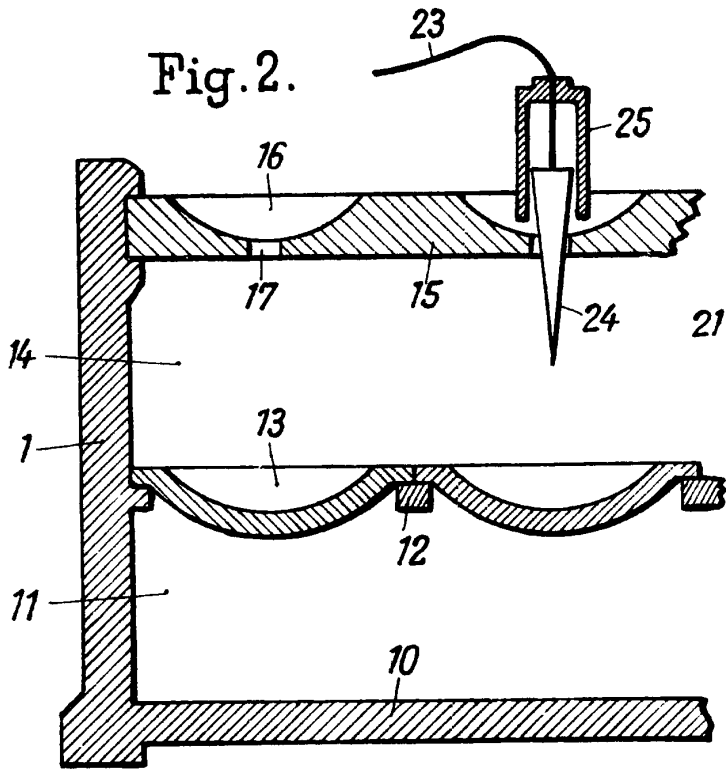
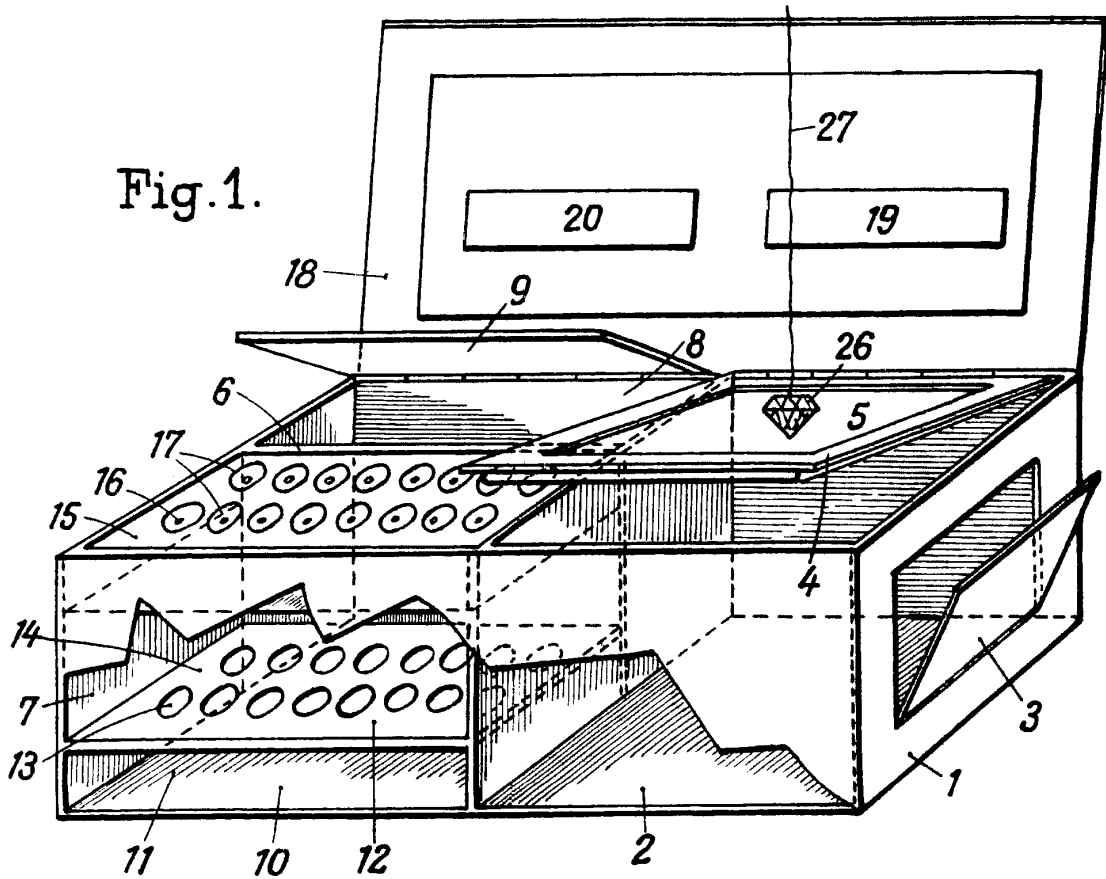
4.- Un aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cordón o flexible polar de tres partes se compone de un tubo o manguito niquelado, al que se conectan, por medio de una tuerca, tres alambres de cobre aislados entre sí, los cuales terminan en puntas cónicas por sus extremos, estando protegido el sitio de unión o empalme, contra las influencias exteriores, por medio de tubos de goma dura.

5.- Un aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el acoplamiento de pilas y las placas de interrupción se componen de 16 elementos.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "UN APARATO PARA EL EXAMEN DE LAS IRRADIACIONES DE ORGANISMOS" (séptimo grupo, clase 68) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 18 de Mayo 1926.

Pp: Arno Holzheimer.



Escala variable
pp: Arno Holzheimen
H. v. G. v. G.